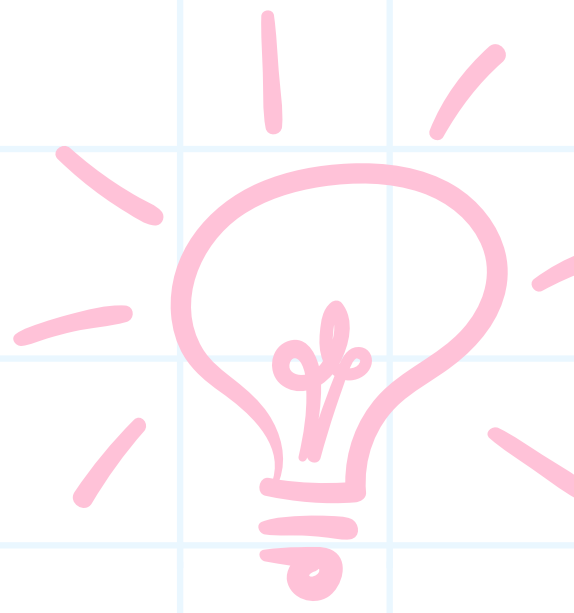


UNIDAD 4

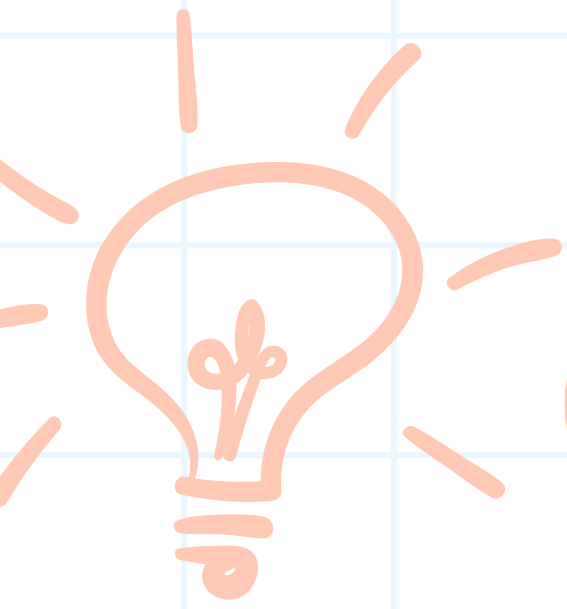
RELACIONES DE TRABAJO

la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario.



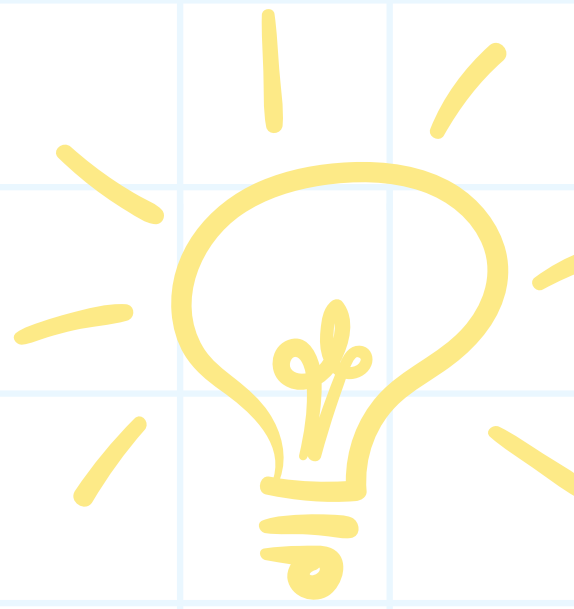
ARTICULO 20

El proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación



RELACIONES LABORALES

Este concepto engloba una serie de actividades o aspectos que están relacionados con temas sociales y cuestiones económicas, como son el salario, el tiempo, las condiciones de trabajo o el proceso de producción



ARTICULO 47 Y 51

Los artículos 47 y 51 determinan las causas de rescisiones sin responsabilidad para el trabajador y el patrón

